

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38880** *GERIÁTRICA TEMBLEÑA, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 64/11, seguidos en este Juzgado a instancia de Florencia Caprara contra la ejecutada "Geriátrica Tembleña, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 6 de octubre de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.676 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ávila, 7 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110090277-1**